

# Un importante servicio para los hospitales mendocinos aumenta más del 200%

06/06/2024



El **Ministerio de Salud y Deportes** autorizó un aumento del 212,9% en el costo del servicio del servicio público de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los **residuos patogénicos y farmacéuticos**, y solicitó que se publiquen los nuevos valores mediante un decreto con la firma del gobernador **Alfredo Cornejo**.

Esta adecuación de precios fue solicitada por la empresa **Tecnologías y Servicios Ambientales S.A (TYSA)**, la cual tiene la concesión del servicio desde diciembre pasado.

Según indica la resolución 1019 del Ministerio de Salud y Deportes publicado en el Boletín Oficial, esta decisión se

tomó debido a la variación de costos que afronta la compañía para realizar los trabajos.

*“La interesada funda su petición en la cláusula novena del contrato de concesión la cual establece que la prestación del servicio estará sujeta a redeterminación de precios con la finalidad de tener en cuenta las fluctuaciones de precios de los costos de operación y de los costos de la inversión realizada, que se pudieran producir a lo largo del periodo de la Concesión”,* indica la resolución.

De esta manera, según indica el anexo de la norma, los costos al prestador aumentaron un 212,90% y el valor del kilo de residuo recolectado pasará de 1.305 pesos a 4.083,40 peos.

Fuente: El Sol